



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 601 DE LAS CARACTERÍSTICAS 1130201

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de agosto de 1990

Número 30

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en usos públicos urbanos las aguas del manantial Las Fuentes, municipio de Jocotitlán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Conjunto Codagem.-926.-1098.

SOLICITUD presentada por el Profr. Lino Cárdenas Sandoval, en su carácter de Presidente Municipal de Jocotitlán y en representación del poblado de Santiago Yeche y sus nueve barrios, para aprovechar en usos públicos urbanos las aguas del manantial Las Fuentes, localizado en el municipio de Jocotitlán, México; la que se publica de acuerdo al artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia Estatal que correspondan, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación de conformidad con lo estipulado en el artículo 126 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua; el suscrito con domicilio en la Presidencia Municipal de Jocotitlán, México: C.P. 50200, ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar

las aguas del manantial Las Fuentes, localizado en el municipio de Jocotitlán, México, en la cantidad de 9.0 L.P.S., a razón de 24 horas diarias durante los 365 días hasta completar un volumen total de 279,640 m3. No. de casas 1,500. No. de habitantes 7,500.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración, Conjunto Codagem, Metepec, México a 20 de diciembre de 1989, firma el Profr. Lino Cárdenas Sandoval; esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo con la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

Atentamente.

Metepec, México, a 12 de junio de 1990.—El Gerente Estatal, Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de junio de 1990).

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de agosto de 1990 | No. 30

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en usos públicos urbanos las aguas del manantial Las Fuentes, municipio de Jocotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3133, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3145, 3147, 3151, 3152, 3150 y 3149.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3124, 3125, 3137, 3144, 3134, 3135, 3136, 3146, 3132, 3148, 3143 y 3126.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 501/90.

C. RAUL MONTOYA RIVERA

La C. NOELIA CHAVEZ CASTREJON le demanda a usted el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, disolución de la sociedad conyugal y demás prestaciones con fundamento en la causal prevista en la fracción IX del artículo 253 del Código Civil y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad y otro de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a tres de agosto de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3127.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN GAVILANES ZUÑIGA promueve bajo el Exp. Núm. 1984/90, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovidas respecto del terreno denominado fracción de Peña Grande, ubicado en el poblado de Caliacac del municipio de Teoloyucan, México, y que mide y linda; al norte: 168.30 m con David Curiel, al sur: 169.20 m con propiedad particular; al oriente: 45.00 m con Juan Alvarez Cruz y al poniente: 49.30 m con Nicandro Sánchez Flores, con superficie aproximada de 7,783.56 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3128.—10, 24 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 618/989, Ejecutivo mercantil, JOSE DOLOREA ALANIS TAVIRA en contra de FIDENCIO CASTRO PASTOR, el ciudadano juez señaló las diez treinta horas del veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre una camioneta marca Dina 3000, color gris oscuro con redilas color blanco, con placas de circulación GY 8592 del Estado de Guerrero, en pésimo estado de uso, sin llanta de refacción, parabrisas estrellado, pintura deteriorada, sin cuartos traseros, sin espejo retrovisor, interiores color café en mal estado. Base: \$7800,000.00 siete millones de pesos. Convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario—Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3129.—10 13 y 14 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 552/90.

Segunda Secretaria.

SOFIA TERESA CISNEROS PAVON

JUAN MANUEL ROJAS BECERRIL le demanda el divorcio necesario, por la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, por lo que se hace de su conocimiento para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que cause la última publicación de este para que se apersono en este juzgado a dar contestación a la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fijese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3130.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

FLORENCIO ANTONIO GARDUÑO DIAZ por su propio derecho y en el expediente 710/90, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Progreso s/n, en San Juan la Isla, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.80 m con el señor Luis Garduño Arellano; al sur: 36.80 m con Fortino Díaz Díaz; al oriente: 15.00 m con Pedro López Díaz; al poniente: 15.00 m con calle Progreso.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a 6 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Braulio Díaz Carrillo.—Rúbrica.

3131.—10, 24 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1153/90.

Tercera Secretaría.

BEATRIZ ARACELI AGUILAR ZAMBRANO promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio de común repartimiento denominado "Xocotla", ubicado en el municipio de Chiautla de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 62.00 m con Carolina Venegas de Gutiérrez; al sur: 62.00 m con el vendedor Roberto Herrera Cruz; al oriente: 13.00 m con calle; al poniente: 13.00 m con Daniel Ponce (hoy) Remedios Ponce, con superficie aproximada de 806.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3133.—10, 24 agosto y 7 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. JOSE LUIS ESCOBEDO FLORES

ALICIA REYES CORTES en el expediente número 491/88, promoviendo por su propio derecho, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de JOSE LUIS ESCOBEDO FLORES, el C. juez señaló las doce treinta horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente, en un terreno con casa ubicada en calle de 7 Leguas número 148, de la colonia Aurora, hoy Benito Juárez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle 7 Leguas; al poniente: 9.00 m con lote 2; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una vez dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fija en los estrados del juzgado del ramo civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate de la cantidad de \$27'999,000.00 (veintisiete millones novecientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez dentro de nueve días, el cual se edita en Toluca, México y para fijarse en los estrados de este H. Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zepón Colín.—Rúbrica.

3138.—10, 15 y 20 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el Exp. 483/90, El C. LUIS RAMIREZ GONZALEZ promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, para acreditar su posesión y dominio que desde hace más de diez años anteriores dice tener respecto de un terreno ubicado en el poblado de Agua Zarca Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, México, el cual tiene una superficie de 7,697.00 m² y las medidas y colindancias siguientes; norte: 100.00 m con Hilaria Ramírez Colín; sur: 72.00 m con Luciano Ramírez y Celedonio Amceto; oriente: 59.00 m con Ambrosio Ramírez; poniente: 120.00 m con Alberio Ramírez, por lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presente a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México. Dado en Ixtlahuaca, México, a los 6 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Conste.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3139.—10, 15 y 20 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil, número 1417/89, promovido por NORBERTO VELAZQUEZ VANEGAS, en contra de OCTAVIO ALDANA SALAS y promovido ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las doce horas, del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sirviendo como postura legal por cuanto se refiere al vehículo marca Dodge, tipo Dart K Magnum. 400, 2pts., Standar. modelo 1984, color rojo, placas 261BPE, la cantidad de trece millones doscientos setenta mil pesos; el vehículo marca Ford LTD 2pts. automático, equipado Elect., modelo 1981, tipo Crown Victoria, placas GPY 556, la cantidad de catorce millones quinientos cincuenta mil pesos, el vehículo marca Ford, tipo Mustang, color gris, modelo 1973, tipo Mach 1 Standar 4 Vel., la cantidad de seis millones seiscientos cincuenta mil pesos, precio que resultara de los peritajes rendidos por los peritos de las partes de cada uno de dichos bienes muebles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los 7 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3140.—10, 15 y 20 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

YOLANDA LEON DE BARRERA bajo el expediente número 308/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial respecto de un inmueble ubicado en cerrada de Adolfo López Mateos sin número, Barrio de Santiago primera sección de esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.25 m colinda con Refugio Salinas; al sur: 14.00 m colinda con cerrada de Adolfo López Mateos; al oriente: 12.73 m colinda con Vicente García y al poniente: 12.73 m colinda con María Félix González.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 28 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Navarro.—Rúbrica.

3141.—10, 24 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REFUGIO CÓRONA DE LOPEZ

VICTOR CAMACHO FLORES en el expediente número 885/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 35, manzana 72 de la Col. Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 34, al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 12.00 m con calle 62; al poniente: 12.00 m con lote 17; con una superficie de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acordos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3142.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor FELIX RODRIGUEZ GOMEZ bajo el expediente número 391/90, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha tres de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3145.—10, 24 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL AVILA GIL, BERNARDO ECKSTEIN SALZ Y SALVADOR GARAY DE RAZO

SABINA LOPEZ GUIA en el expediente marcado con el número 1011/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 362, de la colonia Aurora oriente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con calle Rayito de Sol; al sur: en 17.00 m con lote 2, al oriente: en 9.00 m con lote 23; al poniente: en 9.00 m con calle Calandria, con una superficie de

153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado y previniéndolos señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndoles el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3147.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 889/88, juicio ejecutivo mercantil promovido por MIRAMONTES RIVERA ISIDORO, en contra de DALILA MANZANO DE CONTRERAS promovido en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, consistente en un terreno y casa ubicado en la calle Hinojos número 341, lote 24, manzana 68, del fraccionamiento Villa de las Flores Coacalco, Estado de México, con superficie de 126 m². Por lo que convoca a poseores, sirviendo de base para el remate la cantidad de..... \$42'300'000.00 (cuarenta y dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3151.—10 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaria.

En los autos del expediente número 660/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. GILBERTO PICHARDO PENA, en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de FELIPA PEÑA CASTILLO y/o FELIPE ROLDAN PEÑA y/o HUMBERTO ROLDAN PEÑA y/o ANGEL ROLDAN JURADO y/o LUIS ROLDAN PEÑA, el ciudadano juez señaló las diez horas del día treinta y uno de agosto del presente año, para que tenga lugar el desahogo de la quinta almoneda de remate de: un inmueble ubicado en domicilio conocido en Zempoula, Estado de Hidalgo, con las medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle s/n, al sur: 19.60 m con calle s/n; al oriente: 20.00 m con Herfinda Acosta y al poniente: 36.20 m con Eustolia Granilo. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Zempoula Hidalgo, bajo el asiento 302, a fojas 151 vuelta, del tomo 94, volumen primero sección quince de fecha 23 de agosto de 1982.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y por una sola vez, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Sirviendo de base y postura legal para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de (diez millones trescientos mil setecientos setenta y dos pesos). Convocando poseores. Dado en Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3152.—10 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente: 547/90.

Demandado: MARIA LUCIA ORTEGA PACHECO

JESUS PLATA VILLEGAS le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
3150.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1324/90.

Segunda Secretaría.

MARIA DE JESUS HERNANDEZ SALDAÑA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un inmueble denominado "Huymilpa", ubicado en el barrio de Evangelista del municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, Estado de México, perteneciente a este municipio y distrito judicial, en su fracción identificada como manzana H, lote 6 del fraccionamiento Villas de Teotihuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle Yahualá; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie aproximada de 200.00 m². (doscientos metros cuadrados).

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3149.—10, 15 y 20 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1294/90.

MARIA DE JESUS HERNANDEZ SALDAÑA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Huymilpa", ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán de Arista, México, distrito judicial de Texcoco, México, en su fracción identificada como manzana H, lote 6 del fraccionamiento Villas de Teotihuacán, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 7; sur: 20.00 m con lote 5; oriente: 10.00 m con calle Yahualá; poniente: 10.00 m con lote 13; teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.-Texcoco, Estado de México, a 6 de agosto de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3149.—10, 15 y 20 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7132/90, ISIDORO MEJIA FRANCISCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba, primera sección, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 59.50 m; al sur: mide en tres líneas, la primera va de poniente a oriente mide 11.20 m y la segunda va de norte a sur en 4.40 m colinda con propiedad del señor Alberto Mejía y la tercera va de poniente a oriente en 53.40 m colinda con un camino público; al oriente: 9.00 m colinda con Rómulo Montes de Oca; al poniente: 7.40 m colinda con la plaza principal. Con una superficie aproximada de: 596.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1990.—C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3124.—10, 15 y 20 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 713/90, TEOFILA IMELDA MEJIA CUENCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Talmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Mejía; al sur 20.00 m con Domitila Rivas; al oriente: 10.00 m con Domitila Rivas; al poniente: 10.00 m con carretera a Toluca. Con una superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1990.—C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3125.—10, 15 y 20 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6659/90, TOMAS NAVA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, mide y linda: norte: 155.90 m con Felipe Mercado Vilchis; sur: 129.10 m con Jesús Alvarado Reyes; oriente: en dos líneas de 225.00 m con José Nava Rebollo y Tomás Nava Estrada y 82.30 m con Felipe Mercado Vilchis; poniente: 224.60 m con Tomás Nava Estrada.

Superficie aproximada de: 5-12-28.7 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3137.—10, 15 y 20 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13092/89, HERMENEGILDO MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en T. Mohonera, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.00 m con Calzada del Pacifico; al sur: 23.00 m con Sr. José Pérez F., al oriente: 31.00 m con Calzada de San Antonio Cano; al poniente: 25.00 m con Fidencio Sánchez Hernández. Superficie aproximada de: 760.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3144.—10, 15 y 20 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 632/90, ALICIA SERRANO MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reolín Barejón No. 22, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 11.35 m con Remedios Montes Terrón; sur: 11.49 m con calle Reolín Barejón; oriente: 7.17 m con Remedios Montes Terrón; poniente: 7.30 m con Catalina Parra de Ortega, hoy Centro de Salud

Superficie aproximada de: 82.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3134.—10, 15 y 20 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 634/90, REMEDIOS SERRANO MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reolín Barejón No. 20-A, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.72 m con Teresa Ortega Ortega; sur: en dos líneas 11.35 m con Alicia Serrano Montes y 4.24 m con calle Reolín Barejón; oriente: 20.25 m con Remedios Montes Terrón; poniente: en dos líneas 13.20 m con Catalina Parra de Ortega, hoy Centro de Salud y 7.17 m con Alicia Serrano Montes.

Superficie aproximada de: 218.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3135.—10, 15 y 20 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 633/90, NEREO SERRANO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reolín Barejón No. 20, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.28 m con Teresa Ortega Ortega; sur: 11.87 m con calle Reolín Barejón; oriente: 20.00 m con Margarita Ortega Camacho; poniente: 20.25 m con Remedios Serrano Montes.

Superficie aproximada de: 253.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3136.—10, 15 y 20 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 115/1233/90, TOMAS BARRERA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en calle Benito Juárez en Balderas, mpio. y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; sur: 10.00 m con Iglesia; oriente: 20.00 m con calle Morelos; poniente: 20.00 m con Lázaro Barrera A.

Area 200.00 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3146.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 116/1234/90, GIL GUADARRAMA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Sta. Cruz Pueblo Nuevo, mpio. y dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con Campo Deportivo; sur: 25.00 m con Guadalupe Rojas H., oriente: 25.00 m con Eduardo Arias C., poniente: 25.00 m con Juan Olazcoaga L.

Area 625.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3146.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 117/1235/90, MARCOS AGUSTIN LANDEROS TARANGO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en calle Libertad 208 en Nativitas, mpio. de Colimayá, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 7.10 m con Roberto Nájera; sur: 7.10 m con calle Libertad; oriente: 21.40 m con Eva Plata G., poniente: 21.40 m con Moisés Gutiérrez.

Area 159.94 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3146.—10, 15 y 20 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 978/90, RAYMUNDA BLANCO BLANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.59 m, sur: 27.00 m linda con Joaquín Montaña, oriente: 44.00 m linda con Olga Blanco, poniente: 33.00 m linda con Pedro Waldo, predio denominado "Cuescootilla".

Superficie aproximada de: 972.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 980/90, GORGONIO DELGADILLO DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.90 m linda con calle, sur: 36.00 m linda con calle, oriente: 96.00 m linda con calle 16 de Septiembre, poniente: 96.00 m linda con calle, predio denominado "Los Pinos".

Superficie aproximada de: 3,456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 981/90, NESTOR SANCHEZ ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 136.59 m linda con Rosario Sánchez; sur: 125.70 m linda con Rosario Sánchez, oriente: 180.17 m linda con Rosario Sánchez, poniente: 181.85 m linda con Ponciano de Lucio, predio denominado "San Isidro".

Superficie aproximada de: 23,738.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 982/90, NESTOR SANCHEZ ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1.—52.00 m con Juan Martínez Castro, 2.—30.00 m y linda con Correlito Castro, sur: 82.00 m linda con calle La Vaquita, oriente: en 2 líneas, 1.—24.00 m con Juan Martínez Castro, 2.—20.00 m linda con camino real antiguo, poniente: 44.00 m linda con Bacilio Rodríguez, predio denominado "Cruzado".

Superficie aproximada de: 2,888.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 983/90, NESTOR SANCHEZ ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Plaza de Constitución, sur: 20.00 m linda con Francisco García, oriente: 30.00 m linda con María la Vázquez, poniente: 30.00 m linda con Francisco García, predio denominado "La Teopan".

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 984/90, EDUARDO AGUIAR LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con calle sin nombre, sur: 40.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 70.00 m linda con Manuel Álvarez, poniente: 70.00 m linda con Enriqueta Álvarez, predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 2,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 249/90, C. LUCIANO GALVAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al nte: 10.00 m con Eustacio Martínez; al sur: 10 m con calle s/n; al ote: 15.00 m con calle s/n; al pie: 15.00 m con Francisco Martínez. Sup. 155 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3148.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 250/90, C. LUCIANO GALVAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al nte: 80 m y 35 m con arroyo; al sur: 69 m y 24.50 m con Martha Martínez y calle; al ote: 69.80 m con Catalina Cruz; al poniente: 15.70 m, 25 m y 157 m con calle, Lucio y Felipe Hdez. Sup. 9,666.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3148.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 251/90, C. ANTONIO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 8.00 m con Félix Hernández; al sur: 8 m con Gelasio Hernández; al ote: 18 m con Pascual Molina; al pte: 18.00 m con Petra Reyes R. Sup. 144 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3148.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 252/90, C. AUSENCIO GALVAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al nte: 26 m y 66.50 m con Dolores Sánchez y otra; al sur: 47 m con Félix Galván R., al ote: 220 m con Dioncia Hernández; al pte: 24 m y 128 m con Arriro Gonzalez y camino. Sup. 14,023 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3148.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 253/90, C. LAZARO NICOLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al nte: 92 m con Celso Martínez M., al sur: 88 m con Marcelino Nicolás; al ote: 42 m con Angel Zenón L., al pte: 43 m con Félix de la Cruz. Sup. 3,825 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3148.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 254/90, C. LAZARO NICOLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al nte: 304 m con Angel Nicolás M., al sur: 266 m con Pascual Sosa O., al ote: 218 m con Guillermo Sosa G., al pte: 194 m con Francisco Huítón. Sup. 58,710 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3148.—10, 15 y 20 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 185/90, AGRIPINA BENITEZ BENITEZ, promueve inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en el Cerro de la Culebra, Estancia Grande, del mpio. de Tejupilco, dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 77.28 m con Antonio Benítez, al sur: 246.50 m con Francisco Urquiza; al ote: 1,350.48 m con Familia Jaramillo López; al pte: 2,107.17 m con Familia Escobar Jaramillo y Rogaciana Reyes.

Superficie aprox. de 34-44-94 Has.

La C. Auxiliar del Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 31 de julio de mil novecientos noventa.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3142.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 187/90, CLISERIO AVILES REBOLLAR, promueve inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en La Palmita de Reparo de Nanchitilla, mpio. de Tejupilco, dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 771.45 m con Isabel Rebollar J., al sur: 567.00 m con Ignacio Pérez; al ote: 736.63 m con Eteberto Casas e Ignacio Pérez; al pte: 1,186.36 m con Pedro Rodríguez, Fermín Vera y Primo Rodríguez.

Superficie aprox. de: 85-00-00 Has.

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 31 de julio de mil novecientos noventa.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3143.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 186/90, ROBERTO JAIMES TORRES, promueve inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Zacatepec, del mpio. de Tejupilco, del dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 38.72 m con Los Vences; al sur: 38.12 m con Francisco Arce y Catalina Arce Benítez; al ote: 10.00 m con carretera Tejupilco-Amatepec; y al pte: 10.00 m con José Flores.

Superficie aproximada de: 384.20 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 31 de julio de mil novecientos noventa.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3143.—10, 15 y 20 agosto.

FABRICA DE PAPEL MEXICO, S. A.

TLALPIZAHUA, MEX.

CONVOCATORIA

GONZALO RUBIO ESPINOSA en mi carácter de Comisario de FABRICA DE PAPEL MEXICO, S. A., en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoco a los accionistas de FABRICA DE PAPEL MEXICO, S. A., a la asamblea general ordinaria de accionistas que deberá celebrarse a las dieciséis horas del día 28 de agosto de 1990, en la casa ubicada en Tlalpizahua Km. 24.400 carretera México-Puebla 56560, Estado de México, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Designación de escrutadores.
- 2.—Declaración de estar instalada la asamblea.
- 3.—Informe del Consejo de Administración sobre la actividad realizada en el ejercicio social del primero de enero al 31 de diciembre de 1989.
- 4.—Presentación, discusión y aprobación en su caso del Balance General de Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio social del primero de enero al 31 de diciembre de 1989, previo informe del Comisario.
- 5.—Ratificación o en su caso designación de miembros del Consejo de Administración.
- 6.—Remoción o en su caso confirmación de gerentes.
- 7.—Ratificación del nombramiento de Comisario.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea se requiere que cada accionista haga el depósito de las acciones correspondientes conforme a lo previsto en los Estatutos.

Tlalpizahua, Estado de México, a 7 de agosto de 1990.

Señor Gonzalo Rubio Espinosa.—Rúbrica.

COMISARIO.

3126.—10, 13 y 14 agosto.